

ANEXO II

ALUMNOS PENDIENTES

1. NORMAS

El artículo 57 de la LEA, hace referencia al alumnado con materias pendientes y nos dice:” El alumnado que promocione con evaluación negativa en alguna materia seguirá los programas de refuerzo que establezca el departamento correspondiente, que será el órgano responsable de su aplicación y seguimiento...”

Para los alumnos / as que tienen pendiente la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual, sin continuidad en el presente curso académico, el departamento propone el siguiente seguimiento:

- ✚ Se facilitará a los alumnos/as la información necesaria para desarrollar las actividades prácticas a través de fotocopias y de consultas directas.
- ✚ Se realizará un seguimiento de las actividades propuestas, para evaluar los avances y necesidades que tengan.
- ✚ Para recuperar la asignatura el alumno debe aprobar los exámenes y presentar todas las actividades correctamente elaboradas.
- ✚ A finales de mayo, los alumnos/as entregarán en el departamento de dibujo las actividades desarrolladas a lo largo del curso para su evaluación final.
- ✚ Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de los alumnos/as de la materia.
- ✚ El jefe de departamento realizará el seguimiento de los mismos en coordinación con Jefatura de Estudios. A tal efecto se establece un horario para consultas y seguimiento de las actividades propuestas, siendo todos los jueves de 11:30 a 12:00.

2. ALUMNOS/AS CON LA E. P. y V. DE 2º de E.S.O PENDIENTE

TRAZADOS GEOMÉTRICOS.

El alumno debe realizar las siguientes láminas:

- ✂ Láminas nº 1, 2 y 3: Trazados geométricos básicos (mediatriz y bisectriz). Polígonos regulares. Trazado de Polígonos regulares conocido el radio de la circunferencia que lo circunscribe y el lado; método particular y general.
- ✂ Lámina nº 4 y 5: Polígonos regulares estrellados inscritos en circunferencias. Conocido el radio y el lado.

Estas láminas se le entregan al alumno con sus correspondientes márgenes y cajetín ya trazados. Para realizar esta actividad el alumno necesitará el siguiente material

- ✂ Plantillas de dibujo: Escuadra y cartabón.
- ✂ Compás.
- ✂ Regla graduada y portaminas.

EL COLOR.

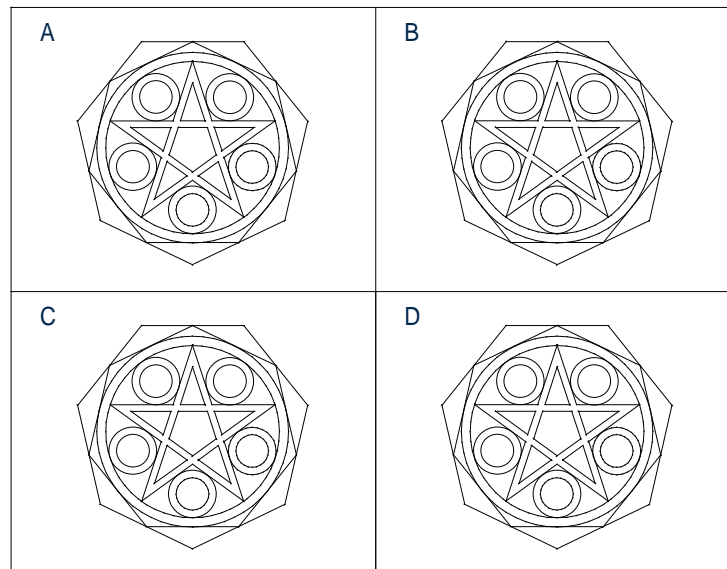


Ilustración 1

Realizar una composición empleando polígonos estrellados (ilustración nº 1), aplicando posteriormente color según las normas siguientes:

- ☞ Formato a emplear: cartón de proyecto.
- ☞ Dividir el formato en 4 partes iguales (como en la ilustración).
- ☞ Distribuir a cada lado del formato la composición.
- ☞ Cada composición debe estar realizada en una gama determinada:
 - A: gama acromática; B: gama monocromática; C: gama fría; D gama cálida.

Materiales: Cartón de proyecto (4 formatos A4), témperas, pinceles, escuadra, cartabón, compás y regla graduada

Técnica: Témpera.